



PLANEACION ANUAL SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2025





INTRODUCCIÓN

La policía es el componente más obvio y visible del Sistema de Justicia Penal y un servicio policial respetado es condición indispensable para la percepción positiva de la justicia. La forma en que se prestan los servicios policiales depende de toda una serie de variables que incluyen las doctrinas políticas y culturales prevalecientes, así como la infraestructura social. Los enfoques de la policía varían desde los basados en un alto nivel de control, caracterizados a veces por el enfrentamiento, hasta los que insisten en las ventajas de una policía “por consentimiento”. El primer tipo suele ser muy centralizado, preferentemente reactivo y de tipo militarista. El segundo puede ser también centralizado, pero interpreta la actividad policial más bien como una respuesta a la sociedad para la detección y resolución de los problemas que requieren intervención policial.

Ante este escenario para la actual Administración es un compromiso ineludible el garantizar a la población el cabal cumplimiento y aplicación del Estado de Derecho, mediante el establecimiento del orden y la paz pública, como valores básicos que sustentan el desarrollo social y económico del municipio; establece que la planeación democrática deberá llevarse a cabo mediante el ordenamiento racional y sistemático de acciones, fijando objetivos, metas, estrategias y prioridades, asignando a su vez recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinación de acciones y evaluación de resultados.

Este proceso de planeación democrática manifiesta la simbiosis Gobierno-Sociedad necesaria para el desarrollo armónico; permite presentar el Programa de Seguridad Pública el cual precisa programas y acciones de fortalecimiento a la prevención del delito, cultura de la denuncia, formación profesional de calidad y con espíritu de servicio de los miembros de esta Dirección de Seguridad Pública; combate a la corrupción y la impunidad; modernización de la capacidad de procesamiento de la información para inteligencia y despliegue territorial que permita enfrentar el delito.

Todo ello encaminado al abatimiento de la delincuencia, al fortalecimiento del tejido social y a garantizar la seguridad de los ciudadanos.

De igual manera se plantean estrategias para la atención de la problemática en materia de movilidad urbana, a través de un plan de vialidad que emerge de un análisis enfocado principalmente a que el peatón recupere la red vial y ésta sea utilizada por la mayoría de la población urbana.

**MISIÓN:**

Salvaguardar la integridad y los bienes de las personas, estableciendo y preservando el orden público, mediante la prevención de las faltas administrativas y los delitos, en coordinación con la participación ciudadana.

VISIÓN:

Ser una Dirección que, apegada a los derechos humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio; promoviendo la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de los ciudadanos.

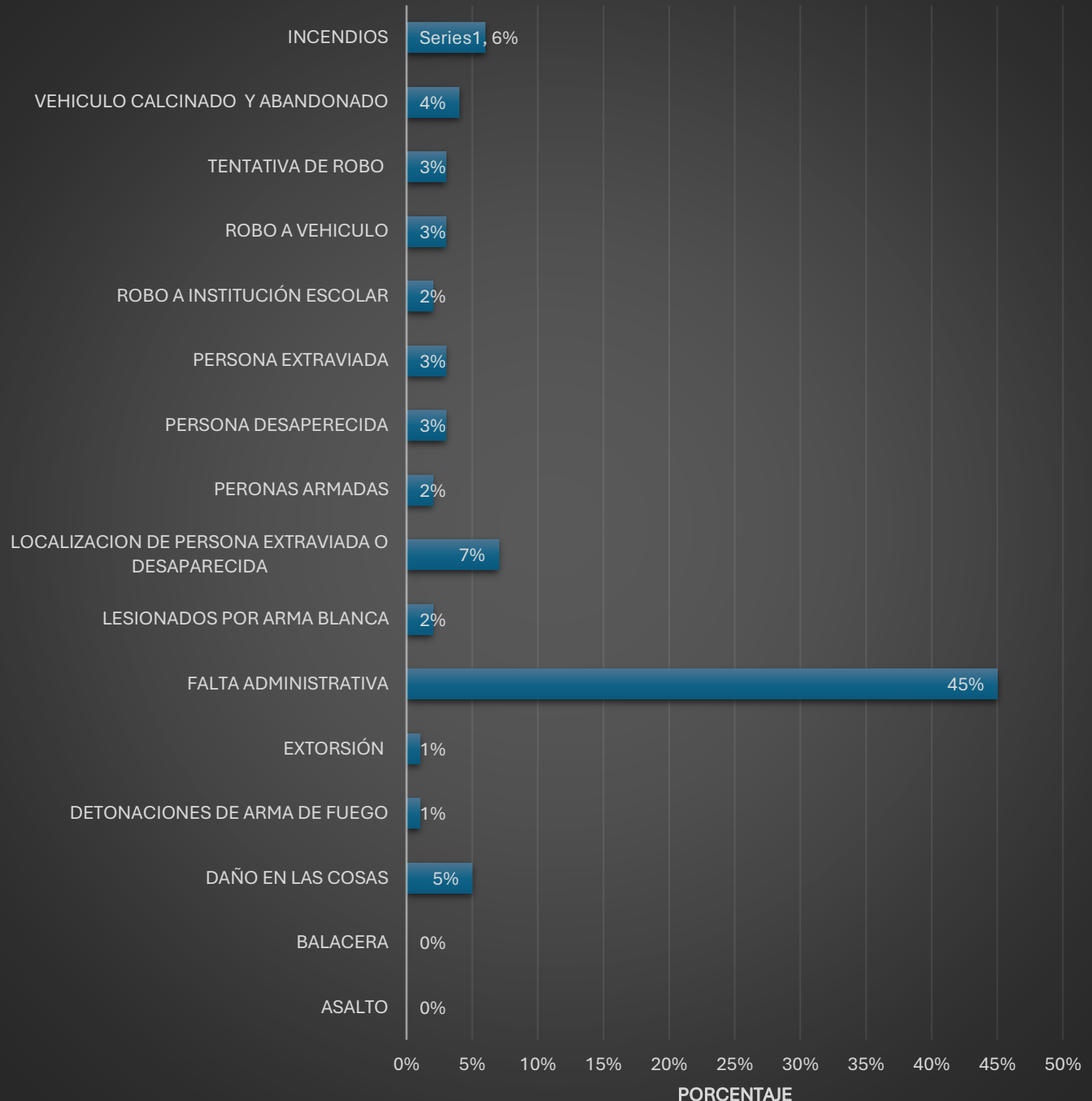
DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD PUBLICA

El municipio de Tzintzuntzan cuenta con un total en la actualidad de 14,911 personas y 33 localidades de las cuales en su mayoría el problema que más aqueja a la ciudadanía es el alcoholismo y drogadicción en jóvenes y adultos, ya que de ahí se desprende a la violencia intrafamiliar siendo el siguiente problema más fuerte, también en riñas con lesiones.

MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN		2021	
DATOS DEMOGRAFICOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION TOTAL	7, 133	7, 778	14,911
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3,162		
POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA DE 5 AÑOS Y MAS	1,790		



INCIDENCIAS PRESENTADAS EL ULTIMO AÑO 2024





OBJETIVOS:

- Fortalecer a la Dirección de Policía Preventiva.
- Combatir la comisión de delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad social.
- Fomentar el rescate y vigilancia de lugares públicos.
- Fortalecer la vinculación social para prevenir y combatir a la delincuencia.
- Promover el desarrollo integral de la Dirección de policía preventiva.
- Incrementar la coordinación y cooperación con otros actores relevantes con el propósito de combatir la delincuencia.
- Optimizar e incrementar los recursos relacionados a la infraestructura y equipamiento en la información y las comunicaciones con tecnologías de punta en el área de Seguridad Pública.
- Mejorar la coordinación institucional del Gobierno Municipal con las Autoridades Estatales y Federales, así como con los diferentes gobiernos municipales del estado.

METAS:

- Garantizar que todos los servicios a cargo de esta Dirección sean atendidos privilegiando la intervención preventiva y con sentido humano.
- Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio.
- Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Diseñar y aplicar estrategias, planes y programas para prevenir la delincuencia.
- Efectuar labores de vigilancia permanentes con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, así como preservar el orden público.
- Intervenir en el aseguramiento de personas y la investigación de delitos en términos de los Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevención del delito, por si o en coordinación con los diversos órdenes de Gobierno y organizaciones no gubernamentales.
- Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio.
- Reclutar, seleccionar, capacitar y adiestrar al personal operativo a través de la academia.
- Proteger la vida y la propiedad de las personas, mantener y conservar el orden público, prevenir, descubrir y perseguir el delito.
- Compeler la obediencia a las ordenanzas y reglamentos promulgados por el municipio y ofrecer la debida orientación de las ordenanzas relacionadas con la seguridad y el orden público.
- Ofrecer adecuada protección y vigilancia a la propiedad municipal, sus edificios, oficinas y dependencias.
- Prestar la debida protección al público reunido en las actividades recreativas deportivas, sociales, cívicas y religiosas que se celebren en el municipio y velar por el mantenimiento del orden público en tales actividades.

FUNDAMENTOS:

- ❖ Destinar los medios para garantizar los derechos de la población a la vida, a la libertad, a la integridad física, al patrimonio, al orden y la paz públicos.
- ❖ Disminuir la comisión de delitos a través de un enfoque preventivo y de proximidad con la ciudadanía.
- ❖ Incrementar la vigilancia de lugares públicos.



INDICADORES

OBJETIVOS: Contar con un personal capacitado y aprobado, así como de plena confianza.

ESTRATEGIA: Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.

LINEA ACCION: Promover la seguridad pública y prevención del delito.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

PROYECTO PRESUPUESTARIO: Servicios para capacitación a servidores públicos.

UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA.

UNIDAD EJECUTORIA: SEGURIDAD PUBLICA.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: *POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR UNA CORPORACIÓN EFICIENTE, HONESTA Y PROFESIONAL*

FORMULA DE CALCULO: Personal capacitado y de confianza a si como aprobado

INTERPRETACION: Muestra de porcentaje en la fatiga de personal en servicio superando el porcentaje al año pasado.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDIACION:** Anual

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Sistema de planeación y presupuesto

AMBITO GEOGRAFICO: Municipal

COBERTURA: Municipal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL AÑO				
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE
DEPURACIÓN POLICÍACA	Evaluación	suma	80%	60%
SISTEMA INTEGRAL DE ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Interno	suma	100%	0%
PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	Capacitación	Suma	50%	20%

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Fomentar el estudio de los elementos, así como la profesionalización de su carrera policial

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION DEN CASO DE VARIACION SUPERIOR

Se espera cumplir la meta programada de contar con el 80% de la depuración de la policía, así como llegar al 100% de los estímulos de los elementos y la profesionalización del 50 % del personal en diversas áreas de seguridad pública.

EVALUACION DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Elaboró

Vo. Bo.

C. Jeu Emmanuel Orozco Villalobos
Director de Seg. Pub. Tzintzuntzan

C. Patricio García Alva
Presidente Municipal de Tzintzuntzan



INDICADORES

OBJETIVOS: Trasformar una policía eficaz y coordinada con vecinos para brindar un mejor servicio tanto a la ciudadanía del municipio como al turismo.

ESTRATEGIA: Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.

LINEA ACCION: Promover la seguridad pública.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

PROYECTO PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN DEL DELITO.

UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA.

UNIDAD EJECUTORIA: SEGURIDAD PUBLICA.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

FORMULA DE CALCULO: Disminución de robos, así como buena coordinación vecinos y personal capacitado en información turística.

INTERPRETACION: Estadísticas de disminución de robos y personal con capacidad en información turística.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDIACION:** Anual.

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Sistema de planeación y presupuesto.

AMBITO GEOGRAFICO: Municipal.

COBERTURA: Municipal.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL AÑO				
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE
POLICIA TURISTICA	Evaluación	suma	80%	10%
OPERATIVOS POLICIALES ESTRATEGICOS	suma	suma	30%	20%
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIGILANCIA PIE TIERRA	suma	suma	70%	30%
COMBATE AL ROBO A COMERCIOS	suma	suma	50%	40%
COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS	suma	suma	50%	35%
COMBATE AL ROBO DOMICILIARIO	suma	suma	70%	10%
COORDINACIÓN POLICIAL EFECTIVA	suma	suma	50%	30%
ATENCION ESPECIALIZADA PARA LA FLUIDEZ VIAL	suma	suma	70%	50%
RECUPERACION DE ESPACIOS	suma	suma	15%	10%

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Contar con personal capaz de dar información turística, así como dar atención vial y erradicar los robos en cualquier índole y tener una buena coordinación con vecinos del municipio y otras policías.

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION DEN CASO DE VARIACION SUPERIOR

Se espera llegar a la meta programada en todas las áreas y superarlas si es posible.

EVALUACION DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Elaboró

C. Jeu Emmanuel Orozco Villalobos
Director de Seg. Pub. Tzintzuntzan

Vo. Bo.

C. Patricio García Alva
Presidente Municipal de Tzintzuntzan



INDICADORES

OBJETIVOS: Entablar apoyos con otras dependencias encargadas para la prevención del delito y tener una buena coordinación y a ser participe a la ciudadanía para prevenir delitos y adicciones.

ESTRATEGIA: Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.

LINEA ACCION: Promover la seguridad pública.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

PROYECTO PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN DEL DELITO.

UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA.

UNIDAD EJECUTORIA: SEGURIDAD PUBLICA.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: **POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

FORMULA DE CALCULO: Buena participación del personal de prevención del delito con vecinos y maestros de las escuelas, así como buena coordinación en programas de prevención del delito para erradicar los delitos.

INTERPRETACION: hacer participar a la ciudadanía y maestros en las escuelas en la prevención de delitos.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDIACION:** Anual.

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Sistema de planeación y presupuesto.

AMBITO GEOGRAFICO: Municipal.

COBERTURA: Municipal.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL AÑO				
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE
PROGRAMAS COMUNITARIOS	participación	suma	50%	30%
PARTICIPACION CIUDADANA	participación	suma	60%	5%
ADICCIONES Y VENTAS DE DROGA AL MENUDEO	platica	suma	50%	25%
REFORZAMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	platica	suma	50%	10%
PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA	platica	suma	50%	5%

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Contar con personal capaz de dar información acerca de la prevención del delito, así como formar vínculos de participación ciudadana por parte de la ciudadanía y maestros en las escuelas.

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION DEN CASO DE VARIACION SUPERIOR

Se espera llegar a la meta programada en los programas a realizar.

EVALUACION DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas en los programas.

Elaboró

C. Jeu Emmanuel Orozco Villalobos
Director de Seg. Pub. Tzintzuntzan

Vo. Bo.

C. Patricio García Alva
Presidente Municipal de Tzintzuntzan



INDICADORES

OBJETIVOS: Contratar solo el personal necesario así mismo contar con el equipamiento necesario e instalaciones aptas en buenas condiciones.

ESTRATEGIA: Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía

LINEA ACCION: promover la seguridad pública.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

PROYECTO PRESUPUESTARIO: Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. - Sueldos base. - Vestuario y uniformes. - Prendas de protección para seguridad pública.

UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA.

UNIDAD EJECUTORIA: SEGURIDAD PUBLICA.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

FORMULA DE CALCULO: Contar con personal acorde a las necesidades del municipio a si mismo con un buen equipamiento policial y con instalaciones dignas para brindar un buen servicio.

INTERPRETACION: buen equipamiento policial e instalaciones en buen estado para el servicio.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDIACION:** Anual.

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Sistema de planeación y presupuesto

AMBITO GEOGRAFICO: Municipal.

COBERTURA: Municipal.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL AÑO				
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE
DEPURACION DE LA NOMINA	persona	suma	50%	10%
INFRAESTRUCTURA POLICIACA	persona	suma	60%	5%
EQUIPAMIENTO POLICIACO	persona	suma	50%	5%

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Que el personal que sea necesario contratar se contrate a si mismo que cuente con un buen equipo de trabajo y se cuenten con las instalaciones adecuadas para dar un buen servicio a la ciudadanía.

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION DEN CASO DE VARIACION SUPERIOR

Se espera llegar a la meta programada.

EVALUACION DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas en los programas.

Elaboró

C. Jeu Emmanuel Orozco Villalobos
Director de Seg. Pub. Tzintzuntzan

Vo. Bo.

C. Patricio García Alva
Presidente Municipal de Tzintzuntzan



ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OJETIVOS:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer a la Dirección de Policía Preventiva	Contratar Personal y capacitarlo en el área de seguridad publica
Combatir la comisión de delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad social	Participar en pláticas de prevención de delitos en escuelas y comunidades todo mediante la proximidad social
Fomentar el rescate y vigilancia de lugares públicos.	Solicitar apoyo de la ciudadanía para que apoye en cuidar los lugares públicos.
Fortalecer la vinculación social para prevenir y combatir a la delincuencia.	Vincular esfuerzos con la ciudadanía y maestros en las escuelas
Promover el desarrollo integral de la Dirección de policía preventiva	Involucrar a la ciudadanía a que se participe en la seguridad publica
Incrementar la coordinación y cooperación con otros actores relevantes con el propósito de combatir la delincuencia.	Coordinar apoyos con otras dependencias de seguridad pública, así como otras áreas que se encargar de combatir la delincuencia
Optimizar e incrementar los recursos relacionados a la infraestructura y equipamiento en la información y las comunicaciones con tecnologías de punta en el área de Seguridad Pública.	Solicitar mayores recursos dirigidos a la seguridad pública para la compra de tecnología y equipamiento
Mejorar la coordinación institucional del Gobierno Municipal con las autoridades estatales y federales, así como con los diferentes gobiernos municipales del estado.	Coordinar esfuerzos y apoyos con otras instituciones de seguridad pública para mejores resultados



1.- SUBPROGRAMA

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR UNA CORPORACIÓN EFICIENTE, HONESTA Y PROFESIONAL

1.- DEPURACIÓN POLICÍACA.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

3.- PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO.

DEPURACIÓN POLICÍACA

META:

- Se realizará coordinadamente un programa de control y filtrado que permita identificar a elementos con un perfil negativo que dañe la imagen y funcionamiento de la corporación, además de la obligatoria aplicación de exámenes de confianza.

ACCIONES:

- Se solicitará la Carta de No Antecedentes de cada uno de los aspirantes a Policía Municipal para verificar el estatus de antecedentes de cada uno de ellos así como de cada elemento.
- Se aplicarán exámenes de control de confianza.
- Se facilitarán los procedimientos para denuncia anónima.
- Se aplicarán de forma continua y aleatoria pruebas antidoping.



SISTEMA INTEGRAL DE ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

META:

Incorporar un sistema integral que fomente el estímulo al desempeño por medio de recompensas por resultados de trabajo.

ACCIONES:

ESTÍMULOS ADICIONALES (diplomas, insignias, reconocimientos, estímulo económico).

CAJA DE AHORRO PARA PRESTAMOS ENTRE ELLOS MISMOS, EN CASO DE URGENCIA.

SISTEMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO POR BUENA LABOR Y MANTENER A LA BAJA LA COMISION DE DELITOS EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD ASIGNADA.

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO

META:

en coordinación con el IEESSPP, así como con instituciones de educación de todos los niveles se promoverá que los policías culminen el nivel de bachillerato mínimamente y estimular su desarrollo profesional, para que logren una preparación académica superior que se refleje en la calidad del ejercicio profesional de las funciones policiales con un enfoque humanista, solidario y comunitario.

ACCIONES:

Se buscará establecer convenios con instituciones educativas para lograr becas de estudios para policías.



Se realizarán convenios que permitan cursos en las academias de policía para la preparación de los elementos en materia de seguridad.

2.- SUBPROGRAMA

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- **POLICÍA TURÍSTICA.**
- **OPERATIVOS POLICIALES ESTRATEGICOS.**
- **DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIGILANCIA EN TIERRA.**
- **COMBATE AL ROBO A COMERCIOS.**
- **COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS.**
- **COMBATE AL ROBO DOMICILIARIO.**
- **COORDINACIÓN POLICIAL EFECTIVA.**
- **ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LA FLUIDEZ VIAL.**
- **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS.**



POLICÍA TURÍSTICA

META:

Transformar el servicio policiaco establecido en la zona turística de la ciudad, garantizando un servicio renovado y profesional que atienda adecuadamente a los turistas que nos visitan.

ACCIONES:

- Renovar el servicio actual de la policía, con personal mayormente capacitado en el área turística.
- Establecimiento de puntos específicos de vigilancia y seguridad en lugares turístico en forma permanente.
- Reforzamiento del servicio con vigilancia de patrullaje móvil en la zona turística.
- Coordinación con los grupos organizados de comerciantes para la evolución de la operatividad.

OPERATIVOS POLICIALES ESTRATEGICOS

META:

Proyección a mediano plazo para el establecimiento de operativos policiales para fortalecer la seguridad en las colonias con mayor índice delictivo.

ACCIONES:

- Se promoverá la instalación de casetas fijas y móviles de policía, en zonas conflictivas.
- Se realizarán operativos que permita la recuperación paulatina de los espacios en radios de acción.



- Reducción de delincuencia común, identificación y eliminación de factores que influyen en la inseguridad como el graffiti, basura, carros chatarra, falta de alumbrado público, etc.
- Se fortalecerá la organización de comités de vecinos para la seguridad estimulando la participación proactiva de los mismos.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIGILANCIA EN TIERRA

META:

Con el propósito de tener zonas de patrullaje controladas, se reforzará la sectorización, cada Policía tendrá su zona de vigilancia asignada y será el responsable de mantener bajos índices delictivos siendo utilizado el modelo de Policía de Proximidad.

ACCIONES:

- Se trabajará con criterios basados en la presencia policíaca de despliegue disuasorio.
- Se busca tener mayor contacto con la comunidad.
- El reforzamiento del programa de sectorización se aplicará a corto, mediano y largo plazo.

COMBATE AL ROBO A COMERCIOS

META:

Coordinación de esfuerzos con las demás policías para reforzar el servicio de vigilancia en las zonas de mayor índice delictivo.

ACCIONES:

- Se reforzará la presencia policíaca en las zonas turística, comercial y residencial.
- Se aplicarán acciones de investigación preventiva para identificar zonas, días y horas de mayor incidencia para actuar con efectividad.



COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS.

META:

Establecer los mecanismos correspondientes que provean una inmediata atención al robo de vehículos, con orientación a la ciudadanía de los procedimientos respectivos.

ACCIONES:

Se realizará orientación a la ciudadanía de las medidas de seguridad que deben tener al dejar su vehículo en un estacionamiento o calles, así como al bajarse de su vehículo en algún lugar poco transitado.

Se mantendrá estrecha comunicación con demás autoridades para unir esfuerzos y erradicar el robo de vehículos.

COMBATE AL ROBO DOMICILIARIO

META:

Disminuir gradualmente la ocurrencia de robos a domicilios estableciendo mayor vigilancia en forma continua y definida en las comunidades que registren este tipo de incidencia.

ACCIONES:

- ✓ Se nombrará por parte de esta Dirección a los representantes de los comités de vecinos que actuarán como vigilantes honorarios y serán vinculo de comunicación efectiva.
- ✓
Se establecerán servicios con rutas preestablecidas que garanticen la presencia de la policía con supervisión directa de la comunidad.
- ✓
Se impulsará de forma dinámica el programa de vigilancia vecinal.



COORDINACIÓN POLICIAL EFECTIVA

META:

Incorporar un nuevo modelo de coordinación con base a los acuerdos Estatales y Federales establecidos en las mesas de coordinación entre las autoridades Municipales.

ACCIONES:

- ✓ Participación en labores de inteligencia e investigación preventiva.

Cumplimentación de órdenes de aprehensión e investigación de robos de vehículos en coordinación y apoyo de las autoridades competentes.

- ✓ Combate y erradicación de venta de drogas al menudeo en apoyo de las autoridades competentes.
- ✓ Participación en operativos para la detección de vehículos sin placas y con reporte de robo.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LA FLUIDEZ VIAL

META:

Establecer mesas de trabajo técnicas que atiendan la problemática vial.

ACCIONES:

- Se establecerán mesas de trabajo técnicas con participación de obras públicas, vialidad, transportes y tránsito, para aportar soluciones viables en las vialidades, cruceros.
- Se instalarán servicios para la agilización vial y protección peatonal en los cruceros de la zona central, este esquema será a través de elementos pie tierra.



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

META:

Recuperar aquellos espacios públicos en situación de abandono, que sean identificados como inseguros, además de implementar los dispositivos necesarios para transformar las áreas señaladas como focos rojos, en áreas aprovechables en bien de la comunidad.

ACCIONES:

- Se promoverá la creación de un comité interdisciplinario en el que participen la Dirección de Desarrollo Social Municipal, obras públicas y catastro para identificar la factibilidad de la recuperación de los predios considerados como foco rojo.
- Realizar labores para la detección, verificación y eliminación de áreas consideradas como focos rojos.

3.- SUBPROGRAMA

POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN

DEL DELITO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **PROGRAMAS COMUNITARIOS.**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- **ADICCIONES Y VENTA DE DROGAS AL MENUDEO.**
- **PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA.**



PROGRAMAS COMUNITARIOS

META:

A través de un conjunto de acciones preventivas dirigidas la ciudadanía, se reforzará la seguridad con información que permita al ciudadano protegerse y como vincularse con las instituciones de seguridad pública.

ACCIONES:

- ✚ Se elaborará un folleto informativo de normas de seguridad preventiva.
- ✚ Se instaurará el programa de "Vecino vigilante" que involucre al ciudadano como elemento de apoyo en la vigilancia vecinal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

META:

Se establecerá la participación ciudadana como medio de reforzamiento a las acciones de prevención del delito.

ACCIONES:

- ✚ Se reactivarán los comités de vecinos para la seguridad.
- ✚ Se buscará contar con policías que trabajen con la comunidad, en la solución de problemas con la finalidad de prevenir los delitos.
- ✚ Los comités de vecinos participarán en la elaboración de programas de seguridad preventiva para su comunidad.



ADICCIONES Y VENTA DE DROGAS AL MENUDEO

META:

En coordinación con centros de rehabilitación y DIF se Promoverá la formación de un grupo de especialistas que brinden a la comunidad atención y orientación en contra de las adicciones.

ACCIONES:

- ❖ Inhibir con platicas y programas preventivos las adicciones.
- ❖ En las cercanías de las escuelas realizaremos operativos en coordinación con autoridades competentes a efecto de detectar y asegurar a vendedores de droga.
- ❖ El programa PREVENCION DEL DELITO será enviado a las zonas de mayor incidencia en el consumo de drogas, así como a escuelas que tengan registro de casos con esta problemática.

REFORZAMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS

META:

Establecer un reforzamiento a los programas preventivos a través de convenios de colaboración con el sector educativo, organizaciones sociales.

ACCIONES:

- ❑ Se reestructurarán los programas preventivos asimismo se promoverá la integración de la escolta representativa de la Dirección de Seguridad Publica para el fomento de los valores cívicos.



- ☐ Se establecerá un convenio de colaboración con el sector educativo, con la finalidad de involucrarles en las tareas de prevención.
- ☐ Se aplicará el programa "Escuela segura" en los centros educativos del municipio promoviendo acciones preventivas como lo son el operativo mochila, platicas antidrogas, así como antibullying.

PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA

META:

Establecer la vigilancia policiaca de manera integral con el objetivo de brindar cobertura a la mayoría de las escuelas del municipio en coordinación con las instituciones relacionadas en el tema de seguridad.

ACCIONES:

- ☐ Vigilancia permanente en los horarios de entrada y salida de los estudiantes.
- ☐ Aplicación de programas de prevención del delito.
- ☐ Revisiones precautorias a grupos estudiantiles en coordinación con las autoridades escolares y padres de familia (operativo mochila).
- ☐ Platicas de reforzamiento en materia de prevención, seguridad y adicciones en las diferentes escuelas.

4.- SUBPROGRAMA

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- **DEPURACIÓN DE LA NOMINA.**
- **INFRAESTRUCTURA POLICÍACA.**
- **EQUIPAMIENTO POLICÍACO.**



DEPURACION DE LA NOMINA

META:

Depuración policial, que el total en nomina sea el que esta presente en activo y labores.

ACCIONES:

- ✚ Pago al 100% con firma y huella en la nómina de tesorería, para identificación del personal.
- ✚ Revisión de expedientes del personal.
- ✚ Revisión de la estructura orgánica y su congruencia con el personal asignado.

INFRAESTRUCTURA POLICÍACA

META:

Contar con instalaciones dignas, funcionales y seguras.

ACCIONES:

- Adecuación de espacios con base a las necesidades.
- Realizar diagnóstico sobre seguridad.
- Elaborar asignación de espacios.



EQUIPAMIENTO POLICÍACO

META:

Establecer la cobertura adecuada con equipamiento policíaco

ACCIONES:

- ☐ Elaborar un programa de detección de necesidades.
- ☐ Identificar fondos Municipales, Estatales y Federales aplicables en las adquisiciones.
- ☐ Elaborar programa de apoyos externos a las necesidades.



RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

